

Núm. 229

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 22 de septiembre de 2012

Sec. IV. Pág. 43270

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

31678 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia - San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 1134/2011 referente al concursado Bengoechea 2000, S.A.L., con CIF A20618799, por auto de fecha 5/9/2012 se ha acordado lo siguiente:

- 1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3. Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia - San Sebastián, 5 de septiembre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120061674-1